INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	014-2026 del día 23 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 901048820-9, representada legalmente por el señor CRISTIAN PEÑA LOZANO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.933.788 DE MONTERIA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA, con dirección y/o domicilio contractual en el CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO.
SUPERVISOR:	el señor ANDRES ALBERTO ARGEL DURANGO, identificado cedula de ciudadanía No. 6.876.169, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIALES DE RECONOCIMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, MOTRICES Y DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, LA SANA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.038.500)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los artículos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	23 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO	70	5.000	350.000
2	TROFEO CILINDRO B	4	48.000	192.000

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

3	TROFEO CILINDRO C	4	42.000	168.000
4	BALON MICROFUTBOL COMPETENCIA	2	100.000	200.000
5	BALON FUTSALA COMPETENCIA GOLTY	12	100.000	1.200.000
6	CONOS SEÑALIZACION 23CM	15	5.500	82.500
7	ESCALERAS DE COORDINACION 4MTS	4	52.000	208.000
8	MEDALLAS PREMIACION	5	5.000	25.000
9	PELOTAS DE PING PONG NARANJA	5	2.000	10.000
10	PETOS DEPORTIVOS	20	12.000	240.000
11	PLANILLEROS	2	25.000	50.000
12	PLATILLOS SEÑALIZACION	40	3.200	128.000
13	RELOJ DE AJEDREZ	1	185.000	185.000
			TOTAL	**3.038.500**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19 DE OCTUBRE DE 2026	016
REGISTRO PRESUPUESTAL	23 DE OCTUBRE DE 2026	016

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **23 DE OCTUBRE DE 2026**

ANDRÉS ALBERTO ARGEL DURANGO **C.C. No. 6.876.169** **CARGO: DOCENTE**	**NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ** **C.C. No. 10.883.828 DE SAN MARCOS** **TELEFONO: 311 3344460** **E.D.C: NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA** **DIRECCION: CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**